

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE CERRALVO, NUEVO LEÓN.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE ABRIL

En el municipio de Cerralvo, N. L., siendo las doce horas y tres minutos del día trece de abril de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Morelos número 116 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de abril, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Enrique Blas García Montemayor, Consejero Presidente; C. María de Lourdes Zamora Quintanilla, Consejera Secretaria; C. José Ángel Morado Castillo, Consejero Vocal; así como la C. Edith Aracely Valero Longoria, en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Robelin Montes González, representante propietario del Partido Acción Nacional, el C. Eduardo R. Berlanga Moreno, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional y la C. Laura Vela Villarreal, representante propietaria del partido Morena. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintinueve de marzo de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 5. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 6. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 7. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 8. Distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda; 9. Informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales; 10. Proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos; 11. Organización

Enrique Blas García Montemayor
Edith Aracely Valero Longoria

Robelin Montes González

Eduardo R. Berlanga Moreno

Laura Vela Villarreal

Enrique Blas García Montemayor

del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal; 12. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 13. Informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales; 14. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 15. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril; y 16. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la consejera y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, de fecha veintinueve de marzo de dos mil veintiuno, así como la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral, relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintinueve de marzo de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo. Acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Margarita..."

Handwritten initials in blue ink, possibly "CA"

Handwritten signature in blue ink, possibly "M..."

Handwritten signature in blue ink, possibly "S..."

Handwritten signature in blue ink, possibly "García"

INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente informó que del listado de las y los ciudadanos que fueron notificados, capacitados, y que aceptaron desempeñarse como funcionarias y funcionarios de casilla, cumpliendo plenamente con los requisitos legales para ocupar dicho cargo, el día ocho de abril del presente año se llevó a cabo la segunda insaculación y designación de funcionarias y funcionarios para integrar las Mesas Directivas de Casilla Única, por parte del Instituto Nacional Electoral; y una vez llevada a cabo la segunda insaculación, el Instituto realizará la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, entre el trece de abril y hasta el cinco de junio del dos mil veintiuno. Para el desahogo del punto número 6 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria informar sobre las sustituciones aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, relacionadas con nuestro municipio o distrito al que pertenece, debido a las renunciaciones de las personas que fueron postuladas a candidatas o candidatos para los diversos cargos de elección; por lo que, en relación a las Diputaciones Plurinominales, la Consejera Secretaria informó que: en sesión extraordinaria de fecha veintiocho de marzo del dos mil veintiuno se aprobó la renuncia del C. Edgar Salvatierra Bachur, quien fuera postulado para el cargo de Diputado Propietario en la fórmula 1 por el Partido Verde Ecologista de México, quien fue sustituido por C. Pedro Pablo Treviño Villarreal ; en sesión extraordinaria de fecha del primero de abril del dos mil veintiuno se aprobó la renuncia del C. Martha Elva Martínez Martínez, quien fuera postulada para el cargo de Diputado Propietaria en la fórmula 1 por el partido Encuentro Solidario, quien fue sustituido por el C. Ernesto Vargas Contreras; en la sesión extraordinaria de fecha primero de abril del dos mil veintiuno se aprobó la renuncia de la C. Socorro Gabriela Sagaón Sánchez, quien fuera postulada para el cargo de Diputada Suplente en la fórmula 1 por el partido Encuentro Solidario, quien fue sustituida por

Consejera Secretaria
M. Socorro

CA

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Guerra

el C. Diego Rodrigo González Lozano; en la sesión extraordinaria de la fecha primero de abril del dos mil veintiuno se aprobó la renuncia del C. Ernesto Vargas Contreras, quien fuera postulado para el cargo de Diputado Propietario en la fórmula 2 por el partido Encuentro Solidario, quien fue sustituido por la C. Martha Elva Martínez Martínez; en la sesión extraordinaria de la fecha primero de abril del dos mil veintiuno se aprobó la renuncia del C. Diego Rodríguez Lozano, quien fuera postulado para el cargo de Diputado Suplente en la fórmula 2 por el partido Encuentro Solidario, quien fue sustituido por la C. Socorro Gabriela Sagaón Sánchez. En cuanto a las aprobación de las planillas para integrar el Ayuntamiento de este municipio, informó que en sesión extraordinaria de fecha veintinueve de marzo del dos mil veintiuno se aprobó la postulación a la C. María de Lourdes Cárdenas Campos a la Presidencia Municipal; Primera Regiduría Propietaria el C. José Guadalupe Garza Garza; Primera Regiduría Suplente C. Sixto González Vela; Segunda Regiduría Suplente la C. María Elva Campos García; Segunda Regiduría Suplente la C. Mónica Iveth Montes García; Tercera Regiduría Propietaria el C. Reynol Abel González Villarreal; Tercera Regiduría Suplente el C. Enrique Valdez Zamora; Cuarta Regiduría Propietaria la C. María Chairez Mares; Cuarta Regiduría Suplente la C. Idalia Elizabeth García Reyna; Primera Sindicatura Propietaria el C. Juan Humberto Montes Quintana; Primera Sindicatura Suplente el C. Juan Humberto Montes García por el partido Redes Sociales Progresistas. Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 8 del orden del día, relativo a la distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda, el Consejero Presidente informó que una vez revisado el convenio de coordinación y colaboración en materia electoral, celebrando entre el ayuntamiento y la comisión estatal electoral del cual tiene una copia en sus lugares, les informo que para el caso de nuestro municipio, el ayuntamiento no otorgo

Ernesto Vargas Contreras
Martha Elva Martínez Martínez

Diego Rodríguez Lozano

Juan Humberto Montes García
Juan Humberto Montes Quintana

[Signature]
Ernesto Vargas Contreras

lugares de usos común para la colocación de propaganda política, poniendo únicamente a disposición de la Comisión Estatal Electoral, inmuebles municipales para ser utilizados para la realización de actividades relacionadas con el proceso electoral 2020-2021, tales como debates, capacitaciones y cursos, tal y como se establece al convenio mencionado. Continuando con el punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales, el Consejero Presidente informó que el veintinueve de abril se llevará a cabo el primer simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, el cual fue diseñado por el Instituto Nacional Electoral; y que dicho organismo coordinará el simulacro mencionado, el cual se realizará para revisar su funcionamiento, informando que posteriormente se llevarán a cabo 2 simulacros más, los días nueve y veintitrés de mayo el dos mil veintiuno. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Continuando con el punto número 11 del orden del día. "Organización del debate entre candidatas y candidatos a la Presidencia Municipal", el Consejero Presidente informó que en fecha veintiséis de marzo del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, mediante el acuerdo CEE/CG/102/2021, aprobó los lineamientos para la Organización de Debates durante el proceso electoral 2020-2021, siendo el periodo para la organización de los debates entre el veintiséis de marzo al veintidós de mayo del dos mil veintiuno; por lo que en próximos días convocaremos a reunión de trabajo para iniciar con la organización del debate municipal en conjunto con las y los representantes y/o asesoras o asesores de los partidos políticos y candidaturas independientes a fin definir los puntos del mismo, tales como el lugar del debate, moderador o

Benigno Sánchez
Morales

CA

[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]

moderadora, temas, reglas del orden y respeto, entre otros. Para el desahogo del punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, el Consejero Presidente informó que el veintinueve de marzo del presente año se cerró la etapa de registro de dicha convocatoria; y una vez que terminó dicha etapa, se continuó con un periodo de entrevistas para las y los aspirantes que cumplieron con la documentación requerida, las cuales se llevaron a cabo entre el día siete al once de abril, debiendo quedar integradas las Mesas Auxiliares de Cómputo, a más tardar el siete de mayo de dos mil veintiuno. Para el desahogo del punto número 13 del orden del día, correspondiente al informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, el Consejero Presidente informó que la etapa de registro de dicho personal terminó el seis de abril del presente año; y que a las personas registradas se les aplicó un examen de conocimientos el diez de abril del dos mil veintiuno, y las y los que aprueben dicho examen pasarán a una etapa de entrevista, la cual se realizará entre el catorce al veintitrés de abril; y una vez hecho lo anterior el veinticinco de abril del dos mil veintiuno se publicarán los resultados de las personas que hayan sido seleccionadas. Continuando con el punto número 14 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la presente, informando que no se han presentado acreditaciones de representantes, peticiones ni denuncias. Continuando con el punto número 15 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintiocho de abril de dos mil veintiuno a las doce horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 16, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente informó que en fecha ocho de abril de dos mil veintiuno, el Consejo General de la Comisión Estatal

Comisión Estatal
Modulador

CA

CA

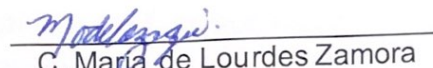
CA

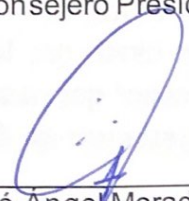
CA

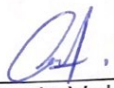
Guerra

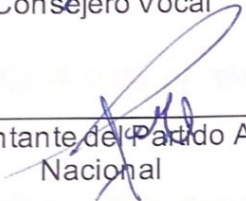
Electoral aprobó el acuerdo CEE/CG/140/2021, por el cual se ordenó la impresión de las boletas electorales que se utilizarán en las elecciones a la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos de la entidad, iniciando con dicha impresión el diez de abril. Una vez informado lo anterior preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con treinta minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. María de Lourdes Zamora Quintanilla, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

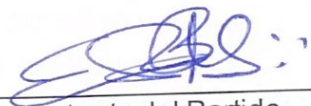

C. Enrique Blas García Montemayor
Consejero Presidente


C. María de Lourdes Zamora
Quintanilla
Consejera Secretaria


C. José Ángel Morado Castillo
Consejero Vocal


C. Edith Aracely Valero Longoria
Consejero Suplente


Representante del Partido Acción
Nacional


Representante del Partido
Revolucionario Institucional


Representación del Partido
Morena